

SECCION DE ANUNCIOS

¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿qué representar sesenta?

El cabello de color prieto pertenece á la juventud.

El cabello gris y descolorido á la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa e impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfiguran el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y enriquece la sangre.

NO MAS TISIS

LAS PÍLDORAS ANTIFÍMICAS DE CUENCA

Declaradas de utilidad universal

SON la salvación de los enfermos DEL PECHO en sus diferentes periodos, como lo prueban ininidad de testimonios que recibimos diariamente de eminencias médicas y de enfermos agradecidos.

EVITAN el que los tubérculos del pulmón entren en supuración.

CURAN rápidamente los *catarrhos crónicos, tos, asma* y, en especial la TISIS.

Caja 6 pesetas.

Pídanse en todas las buenas farmacias.

DEPÓSITO CENTRAL

FARMACIA DE CUENCA

COLON 141.

MADRID

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Junio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas *aguas de Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en Avila, Farmacia del Dr. La Puente, Plaza del Alcázar.

Para detalles é informes dirigirse á la *Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa*, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, iodo-cromuradas de fuerte mineralización. Único en España que suministra «aguas madres.»

Especiales y eficacísimas para el escrofulismo, raquitismo, enfermedades óseas, neurastenia y Matriz.

Esmorado servicio de fonda; espaciosas é higiénicas habitaciones. Carruaje á la llegada de los trenes. Temporada oficial: 1.º de Junio á 30 de Septiembre. Para detalles dirigirse al Administrador.

BAÑOS DE LEDESMA (Provincia de Salamanca.)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTO TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILIS, ETC., ETC.

Pídanse folletos, que se remitirán gratis al ADMINISTRADOR de los BAÑOS

BONOS DE CAPITALIZACION CAPITAL 500 PESETAS AMORTIZABLES A 1.000 PESETAS

Se suscriben á 10 pesetas mensuales en póliza duplicada abonando el suscriptor 10 pesetas como pago de entrada. Importan 500 pesetas y son amortizables á 1.000 pesetas en sorteos mensuales públicos, cuyas listas se remitirán puntualmente. Tienen como beneficio la diferencia de 500 pesetas entre el capital de coste y el de amortización, que perciben en cuanto resultan amortizados, y si es durante los plazos tienen el doble beneficio de quedar libres de pago los no vencidos.

Abonada la tercera mensualidad se comunica al suscriptor el número del título, que retira una vez completado el pago. Los títulos quedan en depósito de garantía acreditado por acta notarial. Centro general de Valores.—Oficinas: Enseñanza, 6, Barcelona.—Conviene Representantes.

¡¡¡INCREIBLE VERDAD!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

- Anillo para caballero, oro y brillante..... 50 pesetas.
- Idem para id., brillante muy grueso..... 100 »
- Alfiler, id. id..... 25 »
- Alfiler id. id. (brillantes 9)..... 50 »
- Anillo para señora ó señorita, id. id..... 25 »
- Pendiente (par) para señoritas, id. id..... 25 »
- Idem para señora, id. id..... 50 »
- Idem para id., brillantes gruesos..... 100 »
- Idem para niñas, verdadero regalo..... 25 »
- Medallas con la efigie de la Purísima, oro de ley, esmalte de Florencia, brillantes Am: Alaska... 100 »

Se envían francos de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancías para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían muestras. *Gratis* se envía á quien lo solicite, el dibujo de la joya que se desea comprar.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillante, Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana. 104 y 106, Milán (Italia.)

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR MARCA LA GIRALDA

Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE LA MARCA REGISTRADA para evitar las falsificaciones.

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.ª

EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PP. BENEDICTINOS

¡PRUEBENSE!

Las personas que deseen tomar el más puro, agradable é higiénico de los chocolates deben probarlos.

TRES UNICAS CLASES á 2, 2'50 y 3 ptas. paquete con canela, sin ella y á la vainilla

De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

JABÓN MIEL MARCA LA GIRALDA

Es el más suave, económico y mejor perfumado de los jabones para el tocador, para el baño y para afeitarse.

EXÍJASE LA MARCA REGISTRADA PARA EVITAR LAS IMITACIONES

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.ª

AGUAS DE PANTICOSA

PROTOTIPO DE LAS NITROGENADAS EN ESPAÑA

SULFUROSAS SÓDICAS, LAS DE LA FUENTE DEL ESTÓMAGO

VERDADERO CLIMA DE ALTURA (1636 METROS)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la *tisis pulmonar* y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción así en la *tuberculosis* como en la mayoría de las *enfermedades crónicas de las vías respiratorias* y en todos los casos de debilidad orgánica general como la *anemia* y el *infantismo*; siendo también sumamente útiles en la *dispepsia, gastritis, enteritis, cistitis, nefritis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por la repulsión de los vicios reumáticos y herpéticos.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñánigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmíatrica.

Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles, Iglesia, Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antiastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás me-

dicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, flicera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor,

inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas.** DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp.ª. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos

ELIXIR CALLOL

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjero se vende en Avila, en las acreditadas droguerías de D. PASCUAL COLOMA, FUENTETAJA Y COMPA-

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

en el salón del Teatro Principal, se vió sumamente concurrido, y reinando en la fiesta el mayor orden.

En vista del éxito obtenido es muy probable que la siempre juerguista y pícara Tersipcore obtenga la dedicación de nuevos cultos.

Sobre las diez de la noche de ayer prodújose alguna alarma en el vecindario debido á que las campanas de San Vicente y otras tocaron á fuego.

El lugar donde se decía haberse declarado el incendio era la casa en que habita el industrial D. Bonifacio López, sita en la Calle de Valladolid.

Acudimos inmediatamente á dicho sitio y nos enteramos de que afortunadamente el fuego no tenía importancia, pues se trataba solo del hollín de una chimenea.

Han regresado á Toledo nuestro querido amigo y paisano el Abogado Fiscal de aquella Audiencia D. Antonio Santiuste y su distinguida señora doña María Sancha de Santiuste.

Se aumenta la saliva que escasee por cualquier causa, con un buche de Licor del Polo, el primer dentífrico del mundo por su economía sin competencia, por su higiene reconocida en el IX Congreso de Higiene Internacional con un primer premio y por su perfume agradabilísimo.

Reunidos en la mañana de ayer algunos comerciantes de esta localidad con la Comisión de festejos del Ayuntamiento, acordaron citar junta general para el próximo jueves con objeto de acordar los festejos que han de celebrarse en Octubre.

Fumadores, pedid papel Victoria.

En la madrugada de hoy ha llegado á esta capital el Inspector general de la Guardia civil, general Ochoando, á quien á pesar de lo intempestivo de la hora esperaban en la estación, representaciones de diversas entidades y corporaciones militares y civiles.

Con el General llegaron el señor Gobernador civil Sr. Lozano, el Secretario Sr. Gavilanes y el Comandante jefe de la Guardia civil de esta provincia D. Jacobo Fenech.

El Sr. Ochoando permanecerá aquí hasta mañana con objeto de inspeccionar las fuerzas de benemérita que guarnece esta población.

Los dolores de cabeza, jaquecas y toda clase de afecciones nerviosas se corrigen usando Neuralgina. Caja 1 peseta, Dr. La Puente Alcázar 6.

De veraneo.

Han llegado las distinguidas familias de Mias, Barrado (D. Emilio), Sánchez Ramos (don Eusebio), Gutiérrez, Serret y Aguilar.

También se encuentran en su palacio los Duques de Valencia.

Nada más indicado y de mejores resultados para la higiene del tocador é íntima y combatir las enfermedades de los párpados, como el orisol de Torres Muñoz.

Pidase en todas las farmacias de España y al doctor, San Marcos, 11, farmacia, Madrid, Caja 25 pesetas.

Los nuevos oficiales de Administración militar, han sido destinados:

- Mariano Marfil, á la Capitanía General de Aragón.
- Marcelo de Usera, á la de Castilla la Nueva.
- Eduardo Robles, á la de idem.
- José Cano, á la Ordenación de Pagos de Guerra.
- Venancio Palazuelos, á la Capitanía General de Galicia.
- Javier Derqui, á la de Cataluña.

- D. Baltasar Ramirez, á la de idem.
- Alfredo Garcia, á la de Valencia.
- Herculano Velayos, á la de Castilla la Nueva.
- Manuel Rodriguez, á la del Norte.
- Jacobo Roza, á la Ordenación de Pagos de Guerra.
- Alberto Camba, á la Capitanía General de Castilla la Nueva.
- Maximino Moyano, á la Capitanía General de Cataluña.
- José Aparicio, á la de Andalucía.
- Manuel López, á la de idem.
- José Torreblanca, á la de Castilla la Vieja.
- Adolfo Heras, á la del Norte.
- Emilio Sotomayor, á la Ordenación de pagos.
- Bartolomé Solá, á la Capitanía general de Cataluña.
- Castor Calleja, á la del Norte.
- José de la Iglesia á la Ordenación de Pagos de Guerra.
- Pedro Sainz, á la Capitanía General de Castilla la Vieja.
- Tomás López, á la Ordenación de Pagos de Guerra.

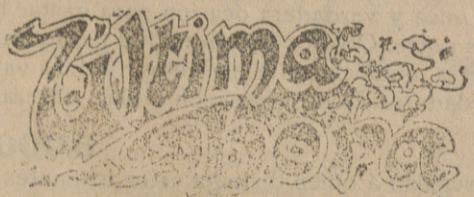
Véase primera plana BAÑOS SANTIUSTE.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 27.—Nacimientos, Ana Illana.
Matrimonios, Rosino Jiménez con Hilaria Herrera.

Consumos.—Recaudación del día 27.—745'02 pesetas.

Matadero público.—Día 27.—Se sacrificaron un toro, un buey, tres terneras y 29 lanaras, con un peso de 1.022 kilogramos, devengando un arbitrio de 59'35 pesetas.



Madrid 28.

DEL INTERIOR

De San Sebastián.

La comisión que ha llegado de Navarra ha conferenciado con el Rey. Este los ha recibido con mucho cariño y ha dicho que el 15 de Agosto irá á Pamplona y visitará los fuertes. También ha prometido una visita á Estella.

Ha sido nombrado vocal para la reforma de la ley de minas el ingeniero D. Rogelio Ichaurrandieta.

Se comenta mucho las frecuentes entrevistas del Rey y el general Polavieja, habiendo llamado la atención y excitado la curiosidad el paseo que esta mañana dieron juntos.

Por la tarde ha paseado toda la familia Real. El Rey se detendrá un día entero, el 1.º de Agosto, en Gijón, y no más horas como en un principio se dijo.

Consejo.

Se han reunido los ministros en Consejo. Sagasta ha dicho que el Consejo de hoy, no tenía importancia política alguna, pudiéndose calificar de Consejo administrativo permanente.

Rodríguez lleva algunos asuntos de interés financiero.

El ministro de la Guerra algunos expedientes que hacen referencia á cuestiones de material.

Suárez Inclán ministro de Agricultura, algunos expedientes de obras públicas especialmente obras en algunos fuertes.

Moret, los telegramas recibidos de Murcia que acusan tranquilidad.

Los demás no llevan nada de interés general.

Los encubridores.

Han llegado á Madrid los encubridores de Cecilia Aznar, ingresando inmediatamente en la cárcel.

Garreta ha dicho que el dueño de la fonda

donde paró Cecilia es el principal encubridor, puesto que no delató á todos.

La mujer ha ingresado en la cárcel de mujeres y como siempre continúa siendo la más impresionada.

De Murcia.

Una comisión de todos los distritos de la huerta ha visitado al gobernador civil prometiéndole en vista de las palabras de éste deponer su actitud.

Sin embargo se desconfía y las tropas siguen acuarteladas continuando todas las precauciones que se habían tomado.

Contra Iglesias.

En un mitin socialista que han celebrado los obreros en Córdoba, un orador ha calificado á Pablo Iglesias, de lacayo de casa grande.

Los asistentes al acto, que eran muchos, han pronunciado discursos violentos, no protestando ninguno de las palabras que el compañero pronunció en contra de Iglesias.

DEL EXTRANJERO

París.

En París continúan los cierres de las escuelas religiosas, dando esto lugar á que continuamente se renueven los tumultos y las colisiones entre clericales y anticlericales.

Anoche hubo grandes alborotos: pasan de 100 los heridos, son muchísimos más los lesionados y contusos y se han llevado á cabo infinitas detenciones.

La policía no descansa y á pesar de ello resulta impotente para contener á las masas que chocan donde se encuentran, arrollando á las fuerzas de orden público que tratan de evitar la colisión.

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 28 de Junio de 1902.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo, de 44 á 45 rs. fanega.
- Centeno, de 26 á 27.
- Cebada, de 27 á 28.
- Algarrobas, de 31 á 32.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16 1/2.
- Idem de 1.ª P. á 16.
- Idem de 2.ª P. á 14.
- Salvados de 6 1/2 á 9 1/2 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 45 y rs. las 94 libras. En los Generales 100 fanegas de trigo á 45 y 1/4 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra fina á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con sacco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin sacco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 500 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 reales las 94 libras.

- Cebada á 26.
- Algarrobas á 28.
- Tendencia sostenida.
- Tiempo bueno.
- En plena recolección.
- Ovejas de 55 á 75 rs. cabeza
- Carneros de 85 á 135.
- Corderos de 35 á 55.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 150 fanegas de trigo, vendiéndose á 43 reales las 94 libras.

En el mercado de ganado se presentaron 25.000 cabezas, pagándose á los siguientes precios.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Jueves 31.—San Abdón.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expone al

Santísimo á las siete, luego la Misa y á las diez fiesta á San Ignacio con Misa y Sermón, y por la tarde á las cinco y media la Reserva.

En la Capilla de las Nieves sigue la Novena de la Virgen.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora la Reina de todos los Santos Madre del Amor Hermoso, en San Vicente (privilegiada.)

Se vende una casa sita en esta ciudad. Calle de San Segundo, número 40. Para tratar con su dueño en la misma, de diez á doce y media.

SE HACE ALMONEDA

de varios muebles. También se vende una máquina Singer.

Calle de San Millán, número 7, bajo.

Se vende la Venta titulada de Pinilla, con casa para comercio, con piso alto y bajo, y buena panera para granos, una hermosa huerta de cinco obradas de cabida y con 200 árboles frutales, con agua abundante para riego; un cercado de dos obradas, también de regadío y un tejár con paredes altas, con agua abundante y casa habitación y varios cobertizos, que hace dos obradas de cabida.

La persona que quiera adquirir dichas fincas, puede entenderse con D. Manuel Pinilla, en la misma Venta.

VENTA de dos magníficas mulas, una de 4 á 5 años y otra de 3 á 4, alzada de 4 á 5 dedos, negras, empeladas y domadas. Para tratar dirigirse al señor Alcalde de Horcajo de las Torres, D. Hipólito Sánchez.

Academia teórico-práctica de contabilidad.

LEGISLACION MERCANTIL REFORMA DE LETRA

Clases diarias de siete á ocho y media mañana y de cuatro y media á seis tarde.

PLAZA DE SANTA CATALINA, NUMERO 5, PRINCIPAL

SE VENDE

Una bonita Charrete-Jardinera, seminueva, con toldo y torno, enganchada: Caballo de 6 años y 3 dedos sobre la marca.

Razón en el despacho del Procurador Saez, Pedro de la Gasca, 7.

3-4 a

Hago toda clase de composturas por difíciles que sean en relojería de pared y bolsillo, despertadores, fonógrafos y gramófonos.

Relojería de los Madrileños, Antonio Cordero, calle del Comercio 8, hoy Reyes Católicos, en la plazuela, Teléfono núm. 4.

LA AZUCENA

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA

DE LA

VIUDA DE JUSTINO GONZALEZ

Variado surtido en dulces y pastas de todas clases, trufados y jamón en dulce, caja y platos modernistas para bodas y bautizos, desde 1'50 pesetas hasta los precios más elevados. Especialidad de la casa en pastillas de café

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

buscar nuevos giros á sus negocios, encontráronse con el cómodo y pingüe de prestar al Estado que á la sazón se hallaba exuberante de crédito. Esta prosperidad del Erario fué causa de que el Estado acometiera empresas tan vastas como las subvenciones á los ferrocarriles, la construcción de carreteras, y tantas otras contratas, que con su crecido lucro, atraían los capitales de los industriales.

Con motivo de todas estas operaciones se crearon multitud de puestos y oficinas en la administración pública, los cuales eran más codiciados que el cultivo de la tierra. Para el desempeño de la mayoría de estos empleos se exigió título académico, lo cual contribuyó á que se llenasen las Universidades y se despojasen los campos, dando esto lugar á que solo se dedicaran á labrar la tierra los que carecían de medios de fortuna para seguir una carrera ó su indolencia era tanta que no podían concluir los estudios, resultando de aquí, que la ocupación de labrador solo la tuvieran por mucho tiempo los faltos de dinero ó los ineptos. A los holgazanes listos no les faltaba padrino que aprovechando su tristeza les proporcionara algún destino, dando por resultado todo ello, la gran calamidad que lleva el nombre de empleomanía.

Empezóse por entonces, á vislumbrar que el turrón presupuestivo comenzaba á disminuir y se pensó en nuevos horizontes para aumentarlo, volviendo la vista al cultivo técnico de la tierra, fomentando las carreras de ingenieros de montes y agrónomos pero la costumbre no permitía que los servicios de estos ingenieros se utilizaran como los de los médicos y los de los abogados, viendo lo cual, el Estado les tendió su manto protector encomendando á los primeros la dirección y custodia de los montes públicos y á los segundos dándoles colocación en las secretarías de los Consejos de agricultura, en cátedras que se crearon *ad hoc* en los institutos de segunda enseñanza y á algunos en las pocas Granjas experimentales que en España existen.

Ahora que se han cambiado las tornas y por ende nuestra nación ha venido tan á menos y tantas y tan grandes economías se imponen si ha de salir de la precaria situación en que ambiciones perniciosas de unos y apatías injustificadas de otros la han colocado, sería una medida de gran trascendencia el que todos esos montes del Estado se enajenaran, y con los muchos millones que su venta importaría amortizar la parte de nuestra enorme deuda pública á que el respetable valor de la desamortización alcanzara, dando además esta determinación dos beneficiosos resultados para el país; el uno que esa gran masa de territorio que hoy no solamente no tributa con nada, sino que es gravosa al Erario, entrando en la circulación tributaria; vendría á aumentar los ingresos del Tesoro, pudiendo ayudar al alivio de otros impuestos, como, por ejemplo, el de consumos que tanto y tan justamente se combate. El otro beneficio sería que lo mucho que hoy cuesta el numeroso personal empleado en los montes públicos se podría ahorrar. De modo que estas rentas tendrían de útil para el Tesoro el aumento de sus ingresos y la disminución de gastos. Y no se crea que por esto iban á desaparecer ni un árbol maderable ni frutal, pues el interés privado se encargaría de cultivarlos como están hoy por lo menos.

Mal avenidas las aficiones de aquel entonces con todo lo que no fueran ocupaciones burocráticas, los negocios propios del campo tuvieron que pasar, como pasaron, á personalidades menos instruidas que los burócratas, aunque no menos inteligentes en su mayoría.

Los hechos apuntados han sido la causa del divorcio que hasta el presente ha existido entre la teoría y la práctica agrícola, diferencias que, mientras existan, serán grave obstáculo para que prospere como debe la ciencia agronómica, por lo cual todos los amantes del progreso patrio, debemos cooperar á que desaparezcan estas diferencias; pero mientras esto se consigue cómo desvanecer las repugnancias de los prácticos?

El Visconde de la Torre de Albarragena.



Don Nazario Eguía y Saiz de Beruaga, conde de Casa Eguía, célebre general carlista de la primera guerra civil; nació de ilustre familia vizcaína en Durango, el 28 de Julio de 1777, y en Vitoria, Pamplona y Valladolid hizo sus estudios superiores con tanto aprovechamiento, que antes de cumplir los dieciséis años de edad, recibía órdenes mayores en Logroño; mas el vencedor de Valmaseda y Lequeitio no había nacido para la Iglesia, y al estallar en 7 de Marzo de 1793 entre España y Francia la guerra provocada por los convencionales, figuró en una de las compañías organizadas en Vizcaya para oponerse á la invasión del enemigo, pasando después, en clase de cadete, al regimiento de Extremadura, seguidamente al Colegio militar de Zamora, en el que estudió las asignaturas necesarias para ingresar en el cuerpo de ingenieros militares.

En 1799 ascendió á subteniente de ingenieros, y como tal tomó parte en la guerra declarada por España á Portugal en 1801, teniendo la fortuna de asistir á diversos hechos de armas, distinguiéndose muy especialmente en el sitio de Campomayor. Seis años mas tarde volvió Eguía á invadir el reino lusitano, esta vez formando parte del ejército auxiliar que, con el francés del general Junot, penetró en aquel el año 1807, y al estallar la guerra de la Independencia, contóse entre los que desde luego abandonaron las huestes napoleónicas para venir á España á combatir.

La misión de Eguía, durante la guerra de la Independencia, fué de suma importancia y altamente meritorios los servicios que entonces prestó á la patria, unas veces batiéndose en Tudela, Santa Cruz de la Zarza, Mora, Consuegra, Chiclana, Medillin y Talavera, otras poniendo á contribución su talento y su saber construyendo formidables defensas en Cádiz al ser sitiada ésta ciudad por los franceses, ó preparando la retirada de Aldés que consiguió salvar los regimientos de Lusitania, Tejas, dragones de Castilla y otras fuerzas que estuvieron en peligro de ser copadas, ya á las órdenes del mariscal Venegas ya á las del duque de Alburquerque, ya á las de lord Wellington, siéndole recompensados sus esfuerzos con señaladas mercedes y honores.

A la terminación de la guerra fué ascendido á mariscal de campo y desde entonces hasta que sus ideas políticas le arrastraron el campo carlista, desempeñó importantes comisiones y cargos, tales como los de jefe de la plana mayor de Castilla la Vieja, comandante general de Tuy, presidente de la Real Audiencia de Galicia y capitán general de esta región, y desempeñando éste fué cuando, al abrir un sobre explosivo preparado por hábiles criminales, recibió tan graves heridas que estuvo en peligro de muerte y perdió la mano derecha y dos dedos de la izquierda.

Su valía como general carlista, no fué de menos importancia.

Su historia como general carlista también está llena de hechos que revelan el talento, la instrucción y la actividad de Eguía. Fué uno de los más leales y francos servidores de D. Carlos, y acaso por tal razón, vióse más de una vez despreciado por éste y acusado de infiel por la camarilla carlista.

Eguía fué de los que acompañaron á D. Carlos á Francia por no reconocer el convenio de Vergara, y sus últimos años de vida transcurrieron tranquilos y viviendo modestamente.

HERNAN DO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

DESDE AREVALO

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy Sr. mio y amigo: El día 23 del actual, á las nueve de la noche se celebró en el magnífico local de la sala consistorial, el banquete con que el Ayuntamiento obsequió á los señores magistrados, fiscal y secretario de la Audiencia de esa capital, amenizado por la banda municipal, que situada en el templete de la plaza del Real, ejecutó los mejores números de su brillante repertorio.

El salón y la mesa aparecían decorados con mucho gusto y el banquete á cargo de Maria Galán estuvo perfectamente servido y fué espléndido como lo prueba el siguiente

MENÚ

Tortilla á las finas yerbas, ternera á la Jardinera, pimientos á la Pompabur, en Salmón, pollos al natural.

Ordures.—Ave trufada, aceitunas, salchichón y almendras saladas.

Postres.—Flanes variados, montañas rusas, frutas del tiempo y quesos helados.

Vinos.—Valdepeñas y Rueda; jerez oro, paño cortado y amontillado.

Licores.—Cognac Domecq y Henri Garnier. Cafés, cigarros y media regalía.

Asistieron al banquete el Ayuntamiento en pleno, las autoridades eclesiásticas, judiciales y militares, diputado provincial Sr. Martí, registrador de la propiedad, abogados, procuradores, escribanos y otras personas, reinando la mayor cordialidad. Al terminar se pronunciaron por todos elocuentes brindis, siendo el primero el del magistrado D. Antonio García, y el último el de D. Antonio Lara Derqui, juez de primera instancia, que con suma galantería brindó por el bello sexo.

Los invitados salieron complacidos de las atenciones del señor Alcalde y concejales que hicieron á todos los honores con la más exquisita amabilidad, mereciendo especial mención los señores ediles que tuvieron á su cargo la organización del banquete.

Después de pasar tres días entre nosotros los señores de la Audiencia, salieron el jueves por la noche, en el tren correo para Avila, siendo despedidos en la estación por las mismas autoridades y demás personas que salieron á recibirles, quedando esta ciudad muy complacida de su visita y deseando que para cuantas causas por jurados ocurran en este partido judicial, vuelva á ser visitada por la Audiencia.

Hoy 27 en el tren mixto ha llegado el señor Gobernador civil acompañado del Secretario Sr. Gavilanes, y del Comandante de la guardia civil Sr. Fenech, siendo recibidos en la estación por el Alcalde, concejales, Comisario Regio de Agricultura Industria y Comercio, juez de primera instancia, municipal, diputado provincial, jefes de la Guardia civil, D. Mariano Osorio y otras personas, trasladándose todos en los coches de D. Jenaro Rodríguez, D. Salvador Tejedor y otros á la casa de Ayuntamiento.

Esta noche es esperado el general Ochando, el cual se hospedará en casa de D. Vicente del Rio, coronel de artillería y comandante de Alabarderos.

Suyo afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

27 Julio 1902.

RAPIDA AREVALO

(A los Ilmos. señores Presidente y Magistrados de la Audiencia provincial de Avila.)

I

Noble ciudad, cuna de ilustres próceres, de leales hidalgos, de honrados y laboriosos obreros, recibe el testimonio de mi admiración y de mi amor.

Un día se dijo de ti: «Villa por villa, Arévalo en Castilla.»

Tu escudo, justo galardón del rey Alfonso el de las Navas es el símbolo de la lealtad y del valor. Sobre las ruinas de tu soberbio castillo se destaca la sombra de aquella reina que hizo ondear el signo de nuestra redención y el pendón de Castilla en las torres de Granada. Los rumores del Adaja nos recuerdan los gemidos de otra reina que asomada á sus almenas llora inconsolable los desdenes de su esposo.

Tus templos son digna morada del Redentor del mundo. Tus puentes medioevales son piedras preciosas engarzadas en los rios que te circundan como el cinturón bordado de lentejuelas de plata que rodea el talle de una virgen. Los escudos incrustados en los frontispicios de las casas solariegas de Hungría, Sedeño, Villasanté y Dávila, testifican tu nobleza. Tus murallas, terror de los tiranos, fueron el más firme baluarte de las libertades de Castilla.

II

Han pasado los siglos. Se han derrumbado aquellos baluartes fundados en los azarosos días de la reconquista por los condes de Castilla. Ya no es el valor guerrero lo único que ennoblece al hombre, le ennoblecen la inteligencia, el trabajo y la suavidad de las costumbres, consecuencia de las virtudes cristianas, del trabajo, del estudio.

Y Arévalo conserva su esplendor y su pre-

ponderancia. Su mercado es el granero de España, sus fábricas están en actividad constante, su comercio es el sosten de centenares de familias, sus inteligentes y laboriosos artistas viven una vida de paz y bienestar, el hogar doméstico iluminado y embellecido por la virtud de la mujer es un templo de paz, de amor santo, su hospital, admirablemente servido, está siempre abierto á los enfermos, la caridad del rico hace que no se sientan en la morada del pobre los dolores del hambre y la miseria y las amplias escuelas provistas de material selecto y construidas con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia y la nueva y hermosísima casa Consistorial testifican la buena administración de sus Ayuntamientos.

III

Ilustres magistrados que en estos días habeis honrado con vuestra visita á esta ciudad, la primera, después de la capital, en la provincia: Cuando ante vuestros superiores y ante vuestros amigos y en el seno del hogar habeis de la ciudad de Arévalo, no elogieis la franca cordialidad y respetuoso amor con que habeis sido recibidos, no intenteis enaltecer las delicadas atenciones de que las dignas autoridades y el pueblo han procurado rodearos. Que esta ciudad hidalga mira como un timbre de gloria el recibir á sus huéspedes de una manera digna de los que vienen á honrarla y digna de ella misma.

Pero decid en todas partes que los hijos de Arévalo son honrados, laboriosos, sobrios, y dignos de sus predecesores. Decid que en Arévalo son respetados los templos, obedecidas las autoridades, mirados con amor los ricos, bien retribuidos los obreros, atendidos los pobres y reverenciados los ancianos, decid que además de las escuelas bien dotadas y servidas hay en Arévalo otros centros de sólida instrucción. Decid que Arévalo ha dado á la patria soldados valientes, nobles diputados, gobernadores celosos, abogados elocuentes y sabios catedráticos. Decid que en Arévalo no impera el caciquismo, que todas las autoridades cumplen sus altos y difíciles deberes y jamás es arbitrariamente coartada la libertad de sus nobles ciudadanos. Decid que en Arévalo no está nunca en peligro la seguridad personal y es tal el respeto á la propiedad que *ni aun en los tiempos más calamitosos se ha registrado robo alguno.*

Y en tanto que Arévalo recuerda con placer el día en que le honrásteis con vuestra visita, el último de sus ciudadanos, á la vez que os eleva el testimonio de su respetuoso amor, una vez más repetirá con entusiasmo: «Villa por villa, Arévalo en Castilla.»

Ulpiano Matilla de Avila.

NOTICIAS

Con verdadero esplendor é inusitada pompa, anteayer se celebraron en la parroquia de San Vicente, los tradicionales cultos que en honor del Santísimo Sacramento tienen lugar todos los años con la vulgar denominación de «Fiestas Grandes.»

Como saben los lectores, dichas fiestas se celebran con sujeción á riguroso turno, cada año, en una de las ocho parroquias existentes en esta capital.

Tocaba en este la dedicación de tales cultos á la parroquia de San Vicente, cuyos feligreses y muy especialmente el Párroco y Comisión organizadora de las fiestas, no han omitido medio ni sacrificio para que las mismas se celebrasen con toda solemnidad.

Fuó muy visitada la hermosa Iglesia, artísticamente iluminada, en la noche del sábado, y anteayer por la mañana, en la solemne misa, predicó un elocuente y sentidísimo sermón el joven Presbítero y feligrés de la parroquia don Mariano Guerras Salcedo, quien confirmó una vez más la justa fama de orador sagrado que unánimemente se le reconoce.

La procesión celebrada por la tarde fué presenciada por gran número de fieles, quienes admiraron los artísticos altares levantados en la carrera, llamando la atención el instalado en el amplio portal de la casa que habita el Alcalde de la ciudad y feligrés de San Vicente D. Carlos Sánchez Pousa.

El baile celebrado en la tarde del domingo

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 (dem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

AVISO IMPORTANTE

Con objeto de tomar acuerdos encaminados á preparar los festejos que en honor de nuestra Excelsa Patrona Santa Teresa de Jesús han de celebrarse en el próximo mes de Octubre, se ha acordado citar á una junta general á todos los comerciantes é industriales de Avila, el jueves 31 del corriente, á las seis de la tarde, en el Palacio Consistorial.

Siendo este asunto de verdadero interés para la población, no dudamos acudirán á la reunión cuantos se hallen establecidos.

La Comisión interina.

SOLFEO Y PIANO

Profesor, con títulos académicos dará lecciones desde 1.º de Agosto.

Ventas, alquileres, cambios, afinaciones y toda obra de reparación en pianos, manubrios, armoniums, aristonés y cajas de música. Especialidad en implantación de música nueva á elegir, en pianos de manubrio.

BAÑOS SANTIUSTE

FRENTE A LA PARTE NORTE DE LA BASILICA DE SAN VICENTE
 AVILA

Este antiguo y acreditado Establecimiento ha quedado abierto al público desde 1.º de Julio. Se preparan en el acto toda clase de baños á placer y los medicinales que los señores médicos prescriban. Existen excelentes aparatos para duchas en sus diversas aplicaciones. Sus extensos y hermosos jardines hacen á la vez agradable en extremo la permanencia en el mismo de todos los que lo visitan.

En la administración del Balneario se facilitan gratis á los pobres de la provincia expedientes impresos para solicitar la concesión de baños de la Diputación provincial.

¡Regeneración Colonial!

Cuando se tuvo noticia de que con todo desinterés se nos regalaba una buena porción de territorio, hubo muchos cándidos que se pusieron tan contentos, creyendo que ya podíamos contar con otra Cuba como la que acabábamos de perder.

Se nos pintó como se quiso la riqueza natural de las nuevas posesiones españolas, se ponderó hasta el infinito la increíble fertilidad de su suelo y se nos presentó, en fin aquello como una verdadera mina que se pondría en explotación en seguida.

Un periódico satírico decía refiriéndose á los territorios del Muni:

«ya sabemos quién nos los regala; ¿se sabe quién nos los va á quitar?»

Hablóse mucho por entonces de proyectos del ministerio de Estado para colonizar las nuevas posesiones, y la prensa discutió el asunto con calor que poco á poco fué enfriándose, hasta que ya nadie se acordó de la donación con que habíamos sido agraciados por Francia.

Un día, sin embargo, se recibieron noticias del Muni, malas como todas las que á España han llegado los últimos cincuenta años de sus posesiones: los indígenas daban señales de rebelión.

A decir verdad, convencido el pueblo de la poca importancia que para la Patria tienen aquellos territorios, y mucho menos con los gobernantes que padecemos, nadie se alarmó con las noticias de referencia. Ha sufrido España dolores tan grandes, que ya no le hacen mella los pequeños.

El señor duque de Almodóvar del Río, para demostrar que no se olvida del Muni, ha tratado de enviar á esa colonia dos ó tres zapateros y un carpintero, con lo que es de esperar que el bienestar sea un hecho por allí.

Ahora el ministro de Estado tiene en estudio la reorganización de los servicios en nuestras posesiones del Golfo de Guinea y á esto obedece la llegada á Madrid del Gobernador General de Fernando Póo, el cual según se dice informará al ministro de Estado de todo lo concerniente á la administración de la pequeña colonia y de las reformas que pueden llevarse á la vida económica, judicial y religiosa.

¿Resultarán esas reformas como las últimas medidas tomadas por el ministro de jornada para con el Muni? Porque estamos acostumbrados á que las reformas sirvan solo para dejar las cosas peor que antes y ninguna confianza podemos tener en la bondad de los proyectos que se acarician.

La «Gaceta de Madrid» ha publicado un Real decreto del Ministerio de Estado aprobando el reglamento por el que habrán de regirse las posesiones españolas del Golfo de Guinea á partir del 1.º de Enero de 1903 respecto al servicio económico de dichas posesiones.

El Gobernador general de Fernando Póo, formará parte de la Junta Consultiva que acaba de crearse, y está compuesta por los señores Maura, Marqués de Aguilar de Campóo, Ugarte, Castellano, Alvarado, La-

bra y Fernández Duro. Esta Junta examinará los proyectos de ley que el Duque de Almodóvar tiene en estudio, y cuando las Cortes se abran comenzará esa discusión colonial, estéril de seguro como todas las que se promueven en el Parlamento español.

El pueblo verá con indiferencia la obra de los legisladores, por que sabe de sobra que más que leyes lo que en España faltan es hombres de buena voluntad y administradores honrados que desenvuelvan en las posesiones españolas una política sana y libre de las acostumbradas miserias.

¿Pero cómo han de enviar nuestros gobernantes al Muni y á Fernando Póo lo que no tienen?

C. M.

PIM-PAM-PUM

UN REMEDIO

Para evitar que el Mercado sea como hasta la fecha, una especie de neblina ó una á modo de polvera, pues el polvo al levantarse produce nieblas muy densas, voy á proponer á ustedes un remedio que la ciencia, ha dictado para que esas cosas no sucedan. Regando con alquitrán dos tardes la plaza ésta, se forma en el suelo una á manera de corteza, y el polvo desaparece sin dejar siquiera muestras. El trabajo no es muy grande y el precio exiguo, pues esa operación, siete céntimos por metro cuadrado cuesta. Ya que no tengamos bailes, ni teatros, ni verbenas, tengamos comodidades donde la gente pasea, pues hay domingos lectores en que el Mercado semeja visto de lejos, un mar de polvo, donde se muestran los aspirantes á físicos que se crían en la tierra.

AGRICULTURA LIRICA Y AGRICULTURA PRACTICA

I

Los españoles somos así: esclavos de una fantasía tan exaltada que nos hace víctimas de tal frenesí, que anulando la reflexión, nos lleva á exageraciones tan lamentables como las que nos hicieron suponer que bastaba la leyenda de la bravura española para poner coto á las ambiciones de los yanquis.

Ahora caemos del lado de la Agricultura, y cualquiera nos hace creer que no somos cada español un vigoroso retoño del mismísimo Columela que á través y desarrollado por los tiempos, no venimos á dar los ópimos frutos que

nuestra desdeñada industria del campo necesita para su más eficaz y rápida regeneración. De poco tiempo acá, por doquier se encuentran libros, revistas y periódicos que se ocupan de Agricultura y de Zootecnia. Hasta las vertiginosas rotativas al gemir chorrean Agronomía en estos tiempos sin que falten de vez en cuando, congresos agrícolas en los que se exponen teorías para todos los gustos.

Con motivo de la tan importante como intrincada cuestión de las subsistencias, hemos visto llenarse columnas y más columnas de periódicos y de revistas tratando del asunto. Unos piden la rebaja de los aranceles de aduanas creyendo que la importación de ganado extranjero resolvería el problema; otros claman contra semejante medida, fundándose en que eso causaría la ruina de nuestras ganaderías, y, entre tanto clamoreo, la verdad con su fuerza irresistible se abre paso patentizando en ferias y mercados que hay ganado de todas clases, no solo para el consumo, sino que excede, y todo esto sin que el Gobierno, á quien todo lo pedimos, y quien queremos que todo nos lo dé hecho, haya influido poco ni mucho en semejante demostración.

Que los Gobiernos influyen y deben influir en los destinos del país que rigen, ¿quién lo duda? pero su influencia debe de ser como la del administrador de una casa bien dirigida por su dueño.

A la casa agrícola española, siempre resquebrajada por nuestras inclinaciones guerreras, se le abrieron mayores grietas cuando sus dueños y moradores vieron arribar á sus playas aquellas carabelas, abarrotadas de oro y pedrería que regresaban de las Indias. Ante tan halagadoras perspectivas, los que cuidaban de sus rebaños ó cultivaban sus tierras, prefirieron las arriesgadas aventuras de descubrir nuevos territorios y cautivar infieles, de cuyas empresas si salían triunfadores, se convertían de la noche á la mañana en potentados.

Aquellos ejemplos dieron sus lógicos frutos; desde entonces nadie volvió á pensar seriamente en la ciencia, en la industria, ni en las artes y menos en agricultura. Mientras el mundo entero caminaba por la senda del progreso, España, ensimismada con sus laureles, no se ocupaba más que de sus nuevas riquezas, las cuales repartía á guisa de bético botín perdiendo el hábito del estudio y del trabajo.

Así corrieron los tiempos hasta que el cambio de régimen político del primer tercio de la última centuria, vino á trastocar la sociedad española. Al nuevo régimen le sucedió como á todo lo desconocido; tuvo al principio pocos adeptos, y por aumentarlos los Gobiernos de aquella época hicieron la desamortización de los bienes de los suprimidos conventos y de cierta parte del patrimonio real. Este cambio de la propiedad alentó la esperanza de que se daría gran impulso al fomento de la agricultura, pero bien pronto se vió que no era así; pues los hechos se encargaron de demostrar que solo se había buscado dar buena colocación al dinero.

Cuando medió el siglo que acaba de transcurrir se hizo una segunda desamortización en mejores condiciones para el Erario público, y sin embargo, á los compradores les quedó margen tan amplio que hubo muchos que tomando dinero á préstamo, pagaban con holgura el 15 por 100 y algo más. De esta manera hicieronse ricos prestamistas y prestatarios. Los primeros, poco acomodados á forzar su inteligencia en mayores empresas que la regla de proporción cuando se pecataron de que les precisaba